

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**



NIT 901.191.163-9

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2021 y DICIEMBRE 31 DE 2020**
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Naturaleza Jurídica del Ente Económico y Principales Políticas Contables

DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC es una sociedad de gestión colectiva, constituida como persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, conformada por Directores y/o Realizadores Audiovisuales de cine, televisión y nuevas tecnologías, que promueve la defensa de sus intereses conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 23 de 1982, artículos 43 y 45 de la Decisión Andina No. 351 de 1993, Artículos 10,11 y 14 de la Ley 44 de 1993, Artículo 27 numeral 1 de la Ley 1493 de 2011, Artículos 2.6.1.2.1 – 2.6.1.2.52 del Decreto 1066 de 2015 y demás normas concordantes con la materia. La Dirección Nacional de Derechos de Autor reconoció la personería jurídica y autorización de funcionamiento a la entidad mediante resolución No. 078 de marzo 26 de 2018.

El domicilio de la sociedad en la Calle 114 No. 47 A - 88 de la ciudad de Bogotá.

La Sociedad debe cumplir con todas las normas tributarias que cobijan a las entidades sin ánimo de lucro.

Base de Presentación

Los estados financieros se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y que aplica también a las Entidades sin Animo de Lucro, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), acorde con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3022 del 27 de diciembre de 2013.

La Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, ha sido adoptada en Colombia y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional. La NIIF para las PYMES se refiere a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES del IASB (NIIF para las Pymes). En la preparación de estados

financieros se utilizan determinadas estimaciones contables, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC efectuará estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC son: la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en futuros ejercicios, en este caso se tratarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros futuros.

Adopción de la norma internacional de información financiera para PYMES (NIIF para PYMES)

El Congreso de la República de Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, señalando las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinando las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. El Gobierno Nacional, posteriormente mediante el Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013, denominado “*Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2*”, precisa la aplicación integral de la Norma Internacional de Información Financiera, en la versión de NIIF para las PYMES emitida por IASB.

DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC por ser una entidad sin ánimo de lucro y según la normatividad vigente, está obligada a aplicar las NIIF para las PYMES.

En consecuencia, DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC definió que la versión de las NIIF para PYMES a utilizar sería la vigente internacionalmente por el IASB, en julio de 2009, la cual se utilizó durante el año de

transición (2015) y a partir del año de aplicación plena (2016).

La Sociedad preparará sus estados financieros de acuerdo con la normatividad vigente, los cuales serán presentados al cierre del periodo a la Asamblea con posterior divulgación a los usuarios y demás terceros interesados en la información.

Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera (“moneda funcional”).

La moneda utilizada en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, en desarrollo de su objeto social, tales como ingresos de actividades ordinarias, otros ingresos, costos y gastos es el Peso Colombiano.

En caso de existir transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. En este caso las políticas contables se aplicarán según lo establecido en la NIIF para las pymes, Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera.

Nueva Normatividad

Durante el año 2018 se emitió el decreto 2483 de 2018 por medio del cual se actualizan los marcos técnicos que regulan la preparación de la información financiera establecidos en el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los Decretos 2496 de 2015, 3131 de 2016 y 2170 de 2017, permitiendo la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aquellas que son de aplicación a partir de enero 1 de 2019.

Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando las circunstancias que lo rodean, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros, desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales, y aquellos hechos que son representativos, según disposiciones de la administración y, frente al total detallado por rubros del activo, pasivo y patrimonio respectivamente, así como su materialidad en las cuentas de resultados y de acuerdo a disposiciones financieras de la gerencia, según el caso. Además, se describen cifras inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho o una operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente ó al patrimonio, según corresponda.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobro de derechos de autor de las obras expuestas, publicadas o presentadas al público por medios audiovisuales y cuentas por cobrar a terceros por otros conceptos, conforman la partida de activos financieros -cuentas por cobrar.

La sociedad reconoce en el activo cuentas por cobrar a usuarios por derechos de remuneración pública en la fecha en que se factura, cuyo valor está respaldado por contrato. La Sociedad otorga plazos de 30 días para el pago de facturas emitidas a los usuarios; para la provisión y castigo de cartera, la Sociedad creó un comité de cartera que se encarga de evaluar el deterioro y/o castigo de la cartera.

Las partidas diferentes a las cuentas por cobrar a usuarios se registrarán como deudores varios. La Sociedad registra una cuenta por cobrar a nombre de LA ASOCIACION DIRECTORES AUDIOVISUALES, por concepto de los gastos preoperativos de la sociedad civil antes de la creación de la sociedad de gestión colectiva.

En otras cuentas por cobrar también se registran los intereses causados por cobrar sobre los deudores comerciales y por otras transacciones distintas a las del objeto social de DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC.

Los deudores varios se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como activo corriente para todos los saldos a cargo de los diferentes deudores que se recauden dentro



**DIRECTORES
AUDIOVISUALES**
Sociedad Colombiana de Gestión

de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como activos no corrientes. Se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial, se medirán al costo amortizado.

Los intereses se registran en la partida de Otros Ingresos Recibidos para Terceros, sobre la base de los plazos otorgados y acordados con los deudores.

Cuando exista evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación (o cuenta correctora), para efectos de su presentación en los estados financieros. Se debe evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos del tipo de Otras cuentas por cobrar estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC

determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor aplicando el siguiente proceso: Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de las Otras cuentas por cobrar que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original (de reconocimiento inicial) del activo financiero. El importe en libros del activo se reducirá mediante la cuenta de valuación Deterioro acumulado. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo. Lo anterior conforme los reglamentos y políticas contables de la Sociedad.

Inversiones

Las inversiones corresponden a instrumentos financieros en los que la sociedad obtiene beneficios por rendimientos económicos.

Las inversiones se reconocerán en el momento que la sociedad adquiera el título, por su valor razonable. Los intereses se causan mes a mes con el informe recibido de la entidad financiera sobre el reconocimiento de los mismos.

Intangibles

Un activo Intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- Es separable de la entidad y susceptible de ser vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente o junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo e incluyen los siguientes activos: bienes raíces, muebles y equipo de oficina, equipo de computación y vehículos.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos. Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en el gasto en el momento en que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La utilidad o pérdida en la venta o retiro de equipos es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparación son cargados a gastos. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras son capitalizados.

Se clasificará directamente en el gasto los bienes cuyo costo sea hasta de 1.5 SMMLV y/o su tiempo de uso sea máximo de un año.

Las tasas anuales de depreciación y vida útil utilizadas son:

	TASA	AÑOS
Bienes raíces	5 %	20
Muebles y equipo de oficina	10 %	10
Equipo de computación	33.3%	3
Vehículos	20 %	5

Los equipos están registrados a su costo de adquisición. La depreciación se calcula usando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos sobre el 100% del costo de adquisición y con valor residual cero.

Impuestos

Se incluyen en esta partida los valores por concepto de obligaciones tributarias con los diferentes entes gubernamentales bien sea de carácter nacional, departamental, municipal o distrital. La Sociedad reconocerá el monto de los impuestos según las tarifas establecidas por la ley efectuando los descuentos y/o provisiones correspondientes.

Pasivos

En el desarrollo de su actividad, las sociedades de gestión colectiva adquieren obligaciones al obrar como mandatarias, ya que no operan con recursos propios, sino que recaudan ingresos para terceros (socios), lo cual implica la transferencia de los valores recaudados a los socios y el pago de obligaciones con quienes se contraiga deudas por diversos conceptos.

Las cuentas por pagar comerciales representan las obligaciones con terceros que se derivan de la compra de bienes o servicios que realice DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION – DASC en desarrollo de su actividad.

Se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Las Otras Cuentas por Pagar se originan por operaciones diferentes a las mencionadas anteriormente. Éstas se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Ingresos a favor de terceros

Al efectuar el cobro a los usuarios por los derechos de remuneración por comunicación pública, DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC posteriormente efectúa la distribución a los socios, teniendo en cuenta su participación en las obras. Por lo tanto, los ingresos por recaudos se registran en el pasivo como ingresos a favor de terceros; la Ley 44 de 1993 permite asignar de los valores recaudados, un 20% para gastos de administración y un 10% para fines sociales y culturales.

Los egresos corresponden a la asignación para gastos de administración recibidos por la gestión de recaudo, según estatutos de la entidad, corresponde al 20% del recaudo recibido. Dada la naturaleza de DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION – DASC, las partidas por conceptos de ingresos y gastos se presentan en el Estado de Situación Financiera, como pasivo.

Cuando el resultado de una transacción que involucre aportes por recaudo de derechos de autor pueda ser estimado con fiabilidad, DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION - DASC reconocerá los ingresos, según lo acordado en los estatutos, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

La Sociedad ha efectuado inversiones en fideicomisos que han generado ingresos por rendimientos financieros, los cuales hasta la fecha se han registrado en el pasivo como ingresos recibidos para terceros, dentro de los valores a distribuir a los asociados.

Asignaciones de bienestar social

Las sociedades de gestión colectiva pueden asignar un porcentaje (10%) del valor recaudado según la Ley 44 de 1993 y, para fines sociales y culturales, conforme el Reglamento de Bienestar Social aprobado por el Consejo Directivo.

La Sociedad otorgará diferentes beneficios según lo estipulado en su reglamento.

Gastos por cuenta de terceros

Las erogaciones en que incurre DIRECTORES AUDIOVISUALES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION – DASC para desarrollar su actividad se registran como gastos por cuenta de terceros y representan un menor valor de los ingresos recibidos para terceros, ya que no se reciben ingresos propios. Las sociedades de gestión colectiva, según la Ley 44 de 1993 y Ley 1493 de 2011, pueden destinar hasta un 20% del valor recaudado para gastos de administración.

Los gastos por cuenta de terceros se registran reconociendo la normatividad vigente y acorde a las políticas de la entidad.

La Sociedad incurre en gastos por cuenta de terceros que se deben registrar sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja), teniendo presente los valores presupuestados para el periodo.

Se incluye dentro de los gastos por cuenta de terceros, las erogaciones causadas a favor de profesionales contratados directamente o independientes, así como gastos directos fijos necesarios para el desarrollo del objeto social, gastos del Consejo Directivo y del Comité de Vigilancia, prestación de servicios a través de personas naturales y/o jurídicas, arrendamientos, y otros directamente relacionados con el desarrollo del objeto social de la entidad. También se incluyen aquellos que, aunque no estén directamente relacionados con el objeto de la entidad, son un elemento esencial en ellos, como son los gastos bancarios y extraordinarios que se llegaren a causar durante el ejercicio.

2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO ACTIVOS

Situaciones particulares de grupos, clases, cuentas y subcuentas

Nº 2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	AÑO 2021	AÑO 2020
Caja Menor	500.000	0
Bancos	1.634.774.366	280.028.693
Cuentas de Ahorro	2.215.870.991	1.503.579.618
TOTAL	3.851.145.357	1.783.608.311

Corresponde al saldo disponible de las cuentas bancarias de ahorros y corrientes y fondo de caja menor.

Nº 2.2 DEUDORES

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	AÑO 2021	AÑO 2020
Cuentas por Cobrar Usuarios	1.250.744.900	768.600
Anticipo Impuestos y Contribuc o Saldos a favor	14.361.032	14.975.705
Deudores Varios	764.413.649	957.768.272
TOTAL	2.029.519.581	973.512.577

El valor en Cuentas por Cobrar a Usuarios corresponde a facturas emitidas a usuarios nacionales cuyo saldo se encuentra en proceso de cobro.

El rubro Anticipo Impuestos Contribuciones y Saldos a Favor, corresponde a la retención en la fuente practicada por las entidades al momento del pago y saldos a favor en renta.

En el rubro Deudores Varios se refleja una cuenta por cobrar a largo plazo, a nombre de LA ASOCIACION DIRECTORES AUDIOVISUALES, por concepto de los gastos preoperativos de la sociedad civil antes de la creación de la sociedad de gestión colectiva. Dicha partida se reclasificó de la cuenta Diferidos – Cargos Diferidos; en el presente año la sociedad inició la amortización por este concepto.

Nº 2.3 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

INVERSIONES	AÑO 2021	AÑO 2020
Derechos Fiduciarios	26.184.696	526.294.037
TOTAL	26.184.696	526.294.037

Corresponde a los depósitos en el fondo de inversión No. 570000000221 de Bancolombia, que ha generado ingresos adicionales por rendimientos financieros.

Nº 2.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este valor corresponde a los activos fijos de la sociedad, discriminados así:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	AÑO 2021	AÑO 2020
Equipo de oficina	1.280.570	1.280.570
Equipo de computación y comunicación	20.018.210	13.143.910
Menos Depreciación acumulada equipo oficina	-256.464	-128.064
Menos Depreciación acumulada equipo computación	-7.094.452	-1.782.768
TOTAL	13.947.864	12.513.648

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo; su pérdida de valor se reconoce como gasto del período, y se calcula teniendo en cuenta las tasas y tiempos mencionados anteriormente.

Nº 2.5 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

DIFERIDOS	AÑO 2021	AÑO 2020
Cargos Diferidos-Gastos Preoperativos		0
Licencias	466.661	2.399.998
TOTAL	466.661	2.399.998

Teniendo en cuenta la auditoria de la DNDA sobre información correspondiente al año 2019, se efectuó la reclasificación de los activos diferidos - gastos preoperativos, registrándose en Deudores Varios la suma de \$ 939.691.987, correspondiente a los gastos que se hicieron durante varios años, a través de La Asociación de Directores

Audiovisuales, hasta que la sociedad de gestión colectiva fue aprobada por la DNDA.

Durante el año 2021 se registró en este rubro la compra y amortización de licenciamiento de office empresarial.

3. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PASIVOS

Situaciones particulares de grupos, clases, cuentas y subcuentas

Nº 3.1 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	AÑO 2021	AÑO 2020
Recaudos para Terceros por Pagar		
Cuentas por Pagar a Socios-Derechos por Distribuir	1.933.421.030	1.078.205.712
Ingresos a favor de terceros-Derechos por Distribuir 2021	1.584.205.005	0
Costos y gastos por pagar	1.180.425	11.849.326
Retenciones en la Fuente e Ica	5.626.180	10.797.797
TOTAL	3.524.432.640	1.100.852.835

Este rubro lo componen las cuentas pendientes de distribuir a socios; cuentas por pagar por concepto de honorarios y servicios; retenciones por concepto de renta e industria y comercio, debidamente canceladas en enero de 2022.

Nº 3.2 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	AÑO 2021	AÑO 2020
Obligaciones Laborales		
Cesantías	2.437.500	0
Intereses sobre Cesantías	285.200	0
Vacaciones	833.350	0
Retenciones y Aportes Nómina	950.600	0
TOTAL	4.506.650	0

En este rubro se incluye las obligaciones generadas con el personal vinculado por nómina durante el año 2021.

Nº 3.3 INGRESOS POR RECUPERAR

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

INGRESOS POR RECUPERAR	AÑO 2021	AÑO 2020
Ingresos para Terceros por Recuperar	1.250.000.000	0
TOTAL	1.250.000.000	0

Este rubro corresponde a las facturas generadas y pendientes de pago por los usuarios Une EPM Telecomunicaciones y Aerovías del Continente Americano.

Nº 3.4 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

PROVISION PARA CONTINGENCIAS	AÑO 2021	AÑO 2020
Reservas Distribución	220.868.430	0
TOTAL	220.868.430	0

Según Asamblea de marzo de 2020, se aprobó una provisión del 5% sobre los valores a distribuir, en caso que se presenten diferencias en la liquidación de regalías.

Nº 3.5 ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	AÑO 2021	AÑO 2020
DAC-Argentina (La Asociación de Directores Audiovisuales)	921.456.439	1.126.081.424
Ingresos a favor de terceros- Socios	0	1.066.610.594
TOTAL	921.456.439	2.192.692.018

En esta cuenta se incluye la obligación con la sociedad argentina DAC a través de La Asociación, corresponde a préstamos efectuados para gastos y funcionamiento, desembolsos realizados durante varios años mientras se daba la aprobación de la sociedad de gestión colectiva por parte de la Dirección Nacional de Derechos de Autor DNDA.

El saldo de la partida Ingresos a favor de terceros socios se registró en el 2021 en la cuenta Recaudos para terceros por pagar-Derechos por distribuir 2021. En el año 2020 se presentó el saldo de los Ingresos a favor de terceros socios, descontando de los recaudos las partidas correspondientes a gastos por cuenta de terceros y asignaciones de bienestar social. Es importante tener en cuenta que su distribución se hace en un periodo mayor a un año y considerando el tiempo de proceso de registro de directores y sus obras audiovisuales en el repertorio de DASC, que incluye revisión de documentación del área administrativa y de los órganos directivos (Comité de Vigilancia y Consejo Directivo) con el cierre de dicho año, se trasladó el saldo de esta partida a la cuenta Recaudos para terceros por pagar.

Nº 3.6 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	AÑO 2021	AÑO 2020
Recaudo nacional	3.699.395.138	3.230.268.844
Recaudo exterior	845.147.752	154.469.726
Rendimientos financieros	16.598.374	24.667.909
TOTAL	4.561.141.264	3.409.406.479

Este rubro refleja los valores recaudados facturados durante el periodo.

Nº 3.7 DISTRIBUCIONES

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

DISTRIBUCIONES	AÑO 2021	AÑO 2020
Distribuciones por recaudo nacional y exterior	1.374.190.051	1.457.948.106
TOTAL	1.374.190.051	1.457.948.1061

Este rubro refleja las distribuciones por recaudos de derechos de remuneración por comunicación pública, durante el periodo 2021.

Nº 3.8 ASIGNACIONES BIENESTAR SOCIAL

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

ASIGNACIONES BIENESTAR SOCIAL	AÑO 2021	AÑO 2020
Beneficios Bienestar Social	191.316.059	26.019.000
TOTAL	191.316.059	26.019.000

En este rubro se incluye los beneficios otorgados a los socios teniendo en cuenta los diferentes programas de bienestar social y su respectiva ejecución. El margen autorizado corresponde al 10% del recaudo (Ley 44 de 1993).

Nº 3.9 GASTOS POR CUENTA DE TERCEROS

El saldo de la cuenta está representado de la siguiente manera:

GASTOS POR CUENTA DE TERCEROS	AÑO 2021	AÑO 2020
<i>Gastos por cuenta de terceros (administración)</i>	908.230.149	744.735.223
Gastos de Personal	42.631.717	0
Gastos Consejo Directivo	28.500.000	20.638.320
Gastos Comité Vigilancia	22.450.000	9.750.000
Honorarios	389.010.852	460.078.385
Impuestos	78.451.751	53.262.295
Arrendamientos	32.400.000	53.169.557
Contribuciones y Afiliaciones	15.725.735	18.632.808
Seguros	386.030	616.666
Servicios	36.121.405	105.080.367
Legales	488.190	85.820
Mantenimiento y Reparaciones	519.713	466.998
Adecuación e Instalaciones	513.872	3.769.350
Depreciaciones	5.776.050	2.701.802
Amortizaciones	191.272.443	0
Diversos	2.717.526	6.645.068
Financieros	43.957.252	4.819.178
Extraordinarios	16.539.012	5.018.609
Provisiones	768.600	0
<i>Gastos preoperativos aprobados asamblea 2019 (10%)</i>	503.200.000	140.500.000
TOTAL	1.411.430.149	885.235.223

Esta partida corresponde a los gastos por cuenta de terceros destinados al funcionamiento



**DIRECTORES
AUDIOVISUALES**
Sociedad Colombiana de Gestión

de la sociedad, cuyo margen autorizado corresponde al 20% del recaudo (Ley 44 de 1993).

La DNDA en la auditoria del año 2019, recomendó registrar la totalidad de gastos efectivamente realizados en el año, razón por la cual se reclasificó en el rubro gastos por cuenta de terceros, los pagos que al inicio del año 2020 se registraron en la cuenta diferidos-gastos preoperativos. Como resultado de esta reclasificación y teniendo en cuenta que la Sociedad aún no posee los recursos para llegar al punto de equilibrio, en el año 2020 se excedió del margen autorizado (20%) para gastos de administración.

Durante el 2021, con la labor realizada por la sociedad ASB ABOGADOS se logró un incremento considerable en el recaudo, lo que permitió mejorar el índice del gasto y además empezar a amortizar la cuenta de Deudores Varios a nombre de LA ASOCIACION DIRECTORES AUDIOVISUALES (gastos preoperativos de la sociedad civil antes de la creación de la sociedad de gestión colectiva).

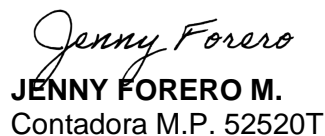
Según acta No. 013 de diciembre 15 de 2019, la asamblea general aprobó destinar un 10% del 70% del recaudo por derechos de autor, para el pago de gastos preoperativos y deuda con DAC Argentina, a partir del primer reparto nacional y por un periodo de dos (2) años, lo cual se ratificó según acta No. 015 de diciembre 3 de 2020. En razón de lo anterior, durante los años 2020 y 2021 se efectuaron pagos por gastos preoperativos aprobados por la asamblea, los cuales no constituyen base para determinar el índice de gastos de administración exigido por la ley.

Eventos Posteriores

No se han presentado hechos relevantes que ameriten ser revelados y que afecten la información presentada en los estados financieros.



MANUELA RAMIREZ
Representante Legal



JENNY FORERO M.
Contadora M.P. 52520T



MARISOL CORTES ROZO
Revisora fiscal MP 29200-T